

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015-1169**

Salta, 19 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.360/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura de **ECONOMIA** (2do. Año- 2do. Cuatrimestre) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales Plan de Estudios 2011, que se dicta en la Sede Regional Orán ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. RCDNAT 2015-388 se fijó fecha y hora del presente llamado a inscripción;

Que se realizó el sorteo de temas y orden de exposición el día fijado por la misma resolución;

Que el día posterior al sorteo y previo a la oposición uno de los miembros de la comisión asesora, sufrió un accidente, que le imposibilitó estar presente en la fecha fijada para la Oposición;

Que se realizó la consulta inmediata a todos los miembros suplentes designados, quienes por uno u otro motivo indicaron no poder formar parte de la Comisión Asesora;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el sorteo de Temas y el orden de exposición** correspondientes al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura de **ECONOMIA** (2do. Año- 2do. Cuatrimestre) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales Plan de Estudios 2011, que se dicta en la Sede Regional Orán, por las razones expresadas en el exordio y por lo tanto retrotraer los actuados a la etapa de entrega de los sobres conteniendo los temas para el sorteo;

**ARTICULO 2°.- Dar por suspendida la Oposición** del presente llamado, hasta consensuar una nueva fecha.

**ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados** inscriptos miembros de la comisión asesora, cátedra, Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Suspende fecha de PAD Economía Orán